

## **Resumen Ejecutivo**

### **Plan de la Agencia de NYCHA Para el Año Fiscal 2008**

La Ley Federal requiere que las autoridades de vivienda desarrollen, tomando en cuenta la opinión de los residentes de vivienda pública, de Sección 8, de funcionarios electos y del público, un plan que establezca iniciativas principales para el año venidero.

Para la publicación del Plan de la Agencia para el Año Fiscal 2008, la Autoridad de la Vivienda (NYCHA) se puso en contacto con el público, con los funcionarios electos y con los residentes interesados para obtener sus comentarios y recomendaciones. Para facilitar este contacto, la Autoridad realizó (5) cinco asambleas municipales durante el mes de junio y finalizó con una audiencia pública el 1 de agosto en el Manhattan Center. Además, los comentarios por escrito sobre el Plan de la Agencia para el Año Fiscal 2008 fueron enviados través de los apartados postales que NYCHA mantuvo durante el período de revisión de los estatutos que terminó el 1 de agosto de 2007.

Después de la audiencia pública, la Autoridad se reunió con el Comité Asesor de Residentes (RAB, por sus siglas en inglés) para obtener sus comentarios finales. La Autoridad revisó el Borrador Plan para el año Fiscal 2008 según los comentarios recibidos del RAB y del público. El plan final será presentado ante el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, por sus siglas en inglés) a más tardar el 17 de octubre de 2007. HUD tiene entonces 75 días para revisar y aprobar el plan. El plan entrará en vigencia durante el año 2008.

El Plan de la Agencia para el Año Fiscal 2008 está disponible para la revisión pública en la oficina principal de la Autoridad y está disponible, en todo momento, en la página Web de NYCHA, [www.nyc.gov/nycha](http://www.nyc.gov/nycha). Copias del Plan de la Agencia también están disponibles en las oficinas de administración de cada residencial. También se le ha provisto una copia a cada presidente de la Asociación de Residentes de cada residencial.

Las prioridades de NYCHA para el año venidero se describen en las siguientes páginas. En el 2007/8 las prioridades principales incluyen desarrollar estrategias para mantener el balance fiscal en vista de la reducción de fondos federales, mejorar y expandir el inventario de viviendas a bajo costo y también mantener los servicios básicos para los residentes.

### ***Asuntos de Políticas Federales***

El 24 de julio de 2007, la Cámara de Representantes de los Estados Unidos aprobó el proyecto de ley de asignaciones de HUD para el año fiscal 2008 que renueva totalmente los comprobantes de Sección 8 y provee un aumento en los comprobantes para familias discapacitadas que no son personas de la tercera de edad, y asigna 1,000 comprobantes a los veteranos desamparados. La asignación del subsidio operacional para la vivienda pública para el año fiscal 2008 es de \$4.2 billones, es decir \$336 millones más que las asignaciones del año fiscal 2007 y \$200 millones más de lo que solicitó el Presidente para el presupuesto. Los fondos adicionales son muy necesarios ya que los gastos operacionales de NYCHA serán reembolsados en aproximadamente 84 centavos por cada dólar.

El Fondo Federal de Capital para Vivienda Pública es la fuente principal de capital para las mejoras más importantes. La Ley de Fondo de Capital para Vivienda Pública asigna \$2.439 billones, el mismo nivel de fondos que se asignó para el año fiscal 2006 y 2007. Este nivel de fondos refleja la disminución de fondos en un 16% desde el 2001. La ley del Senado de los

Estados Unidos que provee fondos para los programas de HUD para el año fiscal 2008 fue aprobada por el Comité de Asignaciones del Senado el 12 de junio de 2007, sin embargo no se espera la consideración total del Senado hasta después del descanso parlamentario del mes de agosto.

En el 2007 HUD además cambiará la forma de subsidiar las operaciones de vivienda pública y requiere que las agencias de vivienda pública realicen un balance de presupuesto, justifiquen y administren sus operaciones basándose en un formato de desarrollo denominado administración de recursos. Se requiere que NYCHA implemente la administración de recursos a más tardar el 15 de octubre de 2007 o de lo contrario será sujeta a mayores reducciones adicionales en el subsidio. Si NYCHA demuestra que ha implementado la administración de recursos, especificada por HUD, podría limitar las pérdidas en un 5% o en \$3 millones por año. Si HUD determina que NYCHA no cumple con esta regla, esas pérdidas serán por un monto valorizado en \$60 millones por año.

Una enmienda de los diputados Charles Rangel y Barney Frank propuso suspender el requisito de Servicio Comunitario durante el año fiscal 2008. El servicio comunitario es un mandato federal sin fondos que requiere que ciertos residentes de la vivienda pública provean ocho horas mensuales de servicios como condición para ocupar el apartamento. La enmienda Rangel-Frank no se consideró debido a los resultados de los votos de 207-220.

A pesar de estos retos la delegación de Nueva York está agresivamente procurando una agenda para preservar la vivienda pública. El 20 de febrero de 2007, el Senador Charles E. Schumer (D- N.Y.) y la congresista Nydia M. Velázquez (D-N.Y.) presentaron un proyecto de ley para incrementar los fondos para la vivienda pública. *El Proyecto de Ley del 2007 sobre Igualdad en la Vivienda Pública* que fue propuesto, presentará un flujo de fondos fijos para los 21 residenciales estatales de NYCHA que contienen aproximadamente 20,000 unidades y que están operando sin los fondos adecuados. El proyecto de ley permitirá que estos 21 residenciales, que merecen las mismas oportunidades financieras que el resto de las viviendas públicas, reciban directamente alrededor de \$100 millones en fondos federales de capital y de operación a partir de enero del 2008. Al mismo tiempo este proyecto de ley ayudará a los 322 residenciales restantes de NYCHA, ya que el dinero no tendrá que ser sacado del fondo de estos residenciales para administrar a los residenciales sin fondos.

### ***Asuntos de Políticas Estatales***

El 15 de agosto de 2007, el gobernador Elliot Spitzer firmó una ley para igualar la subvención de NYCHA destinada a los beneficiarios de asistencia pública con la subvención que reciben de caseros privados. El aumento en la subvención será realizado en un período de tres años – aumentando inmediatamente a un 50 por ciento del nivel máximo que se provee a los caseros privados y luego aumentando a un 75 por ciento para el 2008 y 2009 y a un 100 por ciento en el 2009 y 2010. Según la ley anterior los aumentos en la subvención de vivienda eran limitados a un diez por ciento por año, lo cual le hubiera tomado a NYCHA diez años para alcanzar el nivel más alto.

Veinte y una (21) de las 343 propiedades de vivienda pública nunca fueron totalmente federalizadas. Como resultado de esto, HUD no incluye esos residenciales cuando determina la cantidad de subsidio que asigna a NYCHA para administrar el programa de vivienda pública. A estas propiedades se les permite compartir los fondos que NYCHA recibe para

administrar el programa de vivienda pública. Sin embargo, sin dinero asignado directamente, NYCHA ha tenido que administrar 343 residenciales con los fondos asignados para administrar 322 residenciales. Continuar compartiendo estos fondos pone a los residentes y a las propiedades en peligro, ya que limita aún más los recursos. En la administración de estos 21 residenciales NYCHA incurren en un déficit anual de casi \$83 millones.

En vista de la constante insuficiencia de fondos de subsidio federal para el programa de vivienda pública, NYCHA está seriamente solicitando que se renueve el subsidio estatal para financiar los 15 residenciales construidos por el estado, los cuales le cuestan a la Autoridad aproximadamente \$62 millones para administrarlos. En el presupuesto aprobado en abril del 2007, el estado de Nueva York asignó \$3.6 millones para los gastos operacionales. Esta ayuda, recibida por primera vez después de casi una década es un paso muy importante para la restauración del subsidio operacional constante. Apreciamos muchos los esfuerzos que todos realizan.

## ***Sección 8***

El 29 de enero de 2007, NYCHA anunció la disponibilidad de 22,000 Comprobantes de Vivienda de Sección 8 para familias de ingresos bajos que solicitan vivienda a bajo costo en la Ciudad de Nueva York. Debido a la disponibilidad de estos nuevos comprobantes, la lista de espera para Comprobantes de Sección 8 se reabrió por primera vez después de 12 años. NYCHA aceptó solicitudes a partir del 12 de febrero hasta el 14 de mayo del 2007.

Las personas y las familias que obtengan un Comprobante de Sección 8 pueden solicitar vivienda a cualquier casero privado que acepte los comprobantes en el vecindario de su preferencia. Aproximadamente 3,000 de estos comprobantes serán separados específicamente para familias que estén a punto de convertirse en desamparadas. Con un comprobante, las familias que cualifican pagan el 30% de su ingreso por el Alquiler Equitativo del Mercado establecido por el gobierno federal; NYCHA paga la cantidad restante directamente al casero privado.

El programa de Sección 8 de NYCHA es el más grande de los Estados Unidos. NYCHA administra más de 82,000 Comprobantes de Sección 8 que benefician a más de 270,000 neoyorquinos. Más de 30,000 caseros privados aceptan los comprobantes. Los 22,000 comprobantes nuevos -12,000 para este año y 10,000 para el próximo año- están disponibles porque se realizaron cambios a nivel local y federal.

## ***Apartamentos sin Subsidio Federal***

Como parte del plan general para Preservar la Vivienda Pública (publicado en el 2006) el 17 de octubre de 2006 NYCHA presentó a HUD los planes de Transición Voluntaria para los 21 residenciales municipales y estatales sin subsidio. Bajo el programa de Sección 8 de Transición Voluntaria propuesta, NYCHA transferirá 8,400 apartamentos municipales y estatales al programa de Sección 8 a medida que estos se desocupen, y además otorgará a los residentes interesados de estos residenciales municipales y estatales, un número limitado de solicitudes para los Comprobantes de Sección 8 según el orden de llegada. NYCHA continuará siendo dueña, administrando y proveyendo los servicios a estos residenciales. La meta de NYCHA es preservar la vivienda pública y asegurar la futura viabilidad de estos 21 residenciales municipales y estatales. HUD está en proceso de revisar los planes de Transición Voluntaria de Vivienda presentados.

## ***Implementación Continua del Plan de Ahorros***

El 30 de mayo, la Junta Ejecutiva de NYCHA adoptó un presupuesto para el año fiscal del 2007 junto a un plan financiero de varios años. En el momento de emitir este presupuesto, NYCHA enfrentaba un déficit de \$271 millones. El presupuesto incluye varias iniciativas claves dirigidas a controlar los gastos y lograr mantener una estabilidad financiera a largo plazo.

En los últimos cinco años, los gastos de NYCHA han sobrepasado los ingresos. Para compensar la deficiencia entre los gastos y los ingresos, NYCHA ha establecido varias medidas de ahorros que han resultado en ahorros de \$527 millones desde el FY 2003. Estas medidas incluyen la reducción del conteo de personal de 14,671 a 12,810; disminuyendo los gastos administrativos y los gastos por trabajos de tiempo extra. En el FY 2007, NYCHA redujo el tiempo de trabajo extra los fines de semana y propone aún más reducir esos gastos y aumentar la eficiencia eliminando las posiciones inactivas del personal. El presupuesto actual refleja los resultados acumulados de iniciativas que NYCHA tomó para reducir los gastos. A pesar de estos esfuerzos, NYCHA está aún pronosticando un déficit de \$51 millones en el presupuesto para el año fiscal actual.

### ***Iniciativa Limitada en las Reformas de Alquileres***

El pago del alquiler es la fuente principal de ingresos para el funcionamiento de la administración diaria de los 343 residenciales de NYCHA. Es la única fuente de ingreso sobre la cual NYCHA tiene control directo. En el 2007, NYCHA implementó el primer año de una fase de dos años de aumentos en el alquiler para sólo un segmento de las familias de NYCHA (el 31%) que pagan el alquiler fijo (flat rent). En el 2008 estas familias serán divididas en tres niveles y el aumento en el alquiler será de 5%, 10% y 20% para el segundo año de la fase de aumentos en el alquiler. En ningún caso el alquiler excederá el 30% del ingreso. La gran mayoría de las familias de NYCHA (69%) cuyos ingresos son de un promedio de \$11,776, y que ya pagan por el alquiler el 30% del ingreso familiar, no sufrirán el impacto de este aumento.

### ***Modernización Acelerada del Inventario de Vivienda***

Los 2,653 edificios de NYCHA tienen un promedio de más de cuarenta (40) años. NYCHA constantemente se enfrenta al reto de mantener el sistema de infraestructura de estos edificios antiguos ya que esto significa un gasto muy elevado dentro del presupuesto operacional. El alcalde Bloomberg anunció en febrero del 2005 el plan más completo de la historia de la Ciudad para modernizar y preservar miles de unidades de vivienda pública: a través de este plan de cinco años de \$2 billones NYCHA venderá hasta \$600 millones en bonos para financiar y acelerar las iniciativas vitales de construcción como parte del programa de fondos de capital. En mayo del 2005 NYCHA emitió \$300 millones en bonos en conjunto con la Corporación de Desarrollo de Vivienda de la Ciudad de Nueva York para cubrir las necesidades más importantes. La construcción en las estructuras, en los trabajos de asentamiento de ladrillos y en la instalación de nuevos techos comenzó en el 2005 y se expandió en el 2006 para incluir 38 residenciales de NYCHA y 340 edificios. NYCHA anticipa emitir una segunda serie de bonos que aumentarán de \$300 a \$400 millones durante el otoño del 2007. Las ganancias provenientes de los bonos serán usadas para restauraciones adicionales del exterior de los edificios e innovar los sistemas de construcción.

El programa de Administración y Construcción de Edificaciones (CM Build) realza al programa de fondos de capital. El programa CM/Build fue establecido en el otoño del 2003 y

NYCHA tiene actualmente siete (7) contratos con CMs por un total de \$788 millones. En otoño del 2007 se espera conseguir 11 contratos adicionales que harían un total de \$475 millones. Estos contratos nuevos abarcarán en gran parte reparaciones de los exteriores de edificios como asentado de ladrillo, reparaciones de concreto y reemplazo de techos.

### ***Seguridad Pública***

El crimen continúa disminuyendo en la vivienda pública. Desde el 2002 hasta el 2006, los crímenes graves disminuyeron en un 11.6 por ciento. NYCHA y el Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York (NYPD- New York City Police Department) han instituido una serie de iniciativas para continuar con la tendencia disminuyente de los incidentes de crímenes y para mejorar aún más la seguridad pública.

A través del uso innovador de la tecnología, los recursos policiales y la cooperación del gobierno local, NYCHA ha creado un exitoso programa para instalar sistemas de cámaras de video de pequeña escala (CCTV, por sus siglas en inglés). CCTV está ayudando a lograr los objetivos deseados de reducir el crimen y mejorar la calidad de vida de los residentes. En el 2006, los miembros del Concejo Municipal asignaron un financiamiento adicional de más de \$3 millones para la instalación de cámaras de circuito cerrado (CCTV) en 10 residenciales adicionales. Se adjudicó un contrato y el contratista espera finalizar la instalación de estos sistemas de circuito cerrado con un total de 260 cámaras totalmente funcionando para septiembre del 2007. Para el año 2007, el Concejo Municipal ha asignado un financiamiento adicional de \$5.8 millones para otros 14 sistemas de circuitos cerrados en residenciales.

### ***Mejoras Tecnológicas para Aumentar la Eficiencia en los Servicios***

- *Central de Llamadas*

En el 2005, NYCHA activó una Central de Llamadas (CCC, por sus siglas en inglés) para los residentes que viven en los residenciales de Staten Island y Queens, como parte de la iniciativa constante de mejoras entre los residentes y la administración. El CCC recibe llamadas y hace citas, 24 horas al día los siete días de la semana, para reparaciones en los apartamentos de los residentes de NYCHA. En la primavera del 2006, NYCHA incrementó el servicio CCC a todos los residentes que viven en los residenciales de Manhattan. En el otoño del 2007, este servicio estará disponible para los residentes de Brooklyn y en el primer trimestre del 2008 para los residentes del Bronx. La revisión de NYCHA al programa de CCC ha demostrado que este mantiene un índice de satisfacción al cliente en un 98% y tiene un índice de respuesta a la primera llamada de un 80%.

- *Sistemas Integrados de Información Tecnológica*

En el 2007, NYCHA buscará un proveedor para establecer un sistema integrado de administración de propiedades residenciales, y un sistema de relaciones con el consumidor el cual mejorará los procesos de negocios y de servicio al consumidor en los Departamentos de Solicitudes de Vivienda, Administración de Inquilinato, Vivienda Arrendada y Operaciones de Mantenimiento. Se calcula que este nuevo sistema ahorrará más de \$10 millones anualmente.

### ***Conservación de Energía***

- *Sistema Automatizado de Calefacción Computarizada (Computerized Heating Automation System - CHAS)*

La capacidad de monitorizar a control remoto el sistema de CHAS provee información inmediata sobre el estatus de los amplios sistemas de los calentadores de agua que sean

accesibles en la red computarizada de NYCHA. CHAS beneficia a los residentes suministrando mejoras en los servicios de calefacción y agua caliente, y NYCHA se beneficia de la capacidad de monitorizar múltiples edificios desde un mismo sitio. Dentro de dos años cuando este sistema esté totalmente activado (se espera sea para las estaciones invernales del 2007 al 2008) NYCHA proyecta ahorrar 10 millones anualmente en el consumo de gas mediante el sistema de CHAS.

El 2 de noviembre de 2006 el Sistema Automatizado de Calefacción Computarizada de NYCHA (CHAS) recibió el premio al *Mejor Uso de Tecnología de Innovación* en el Programa de Excelencia en Tecnología del 2006 (ETAP). Establecido por el Departamento de Tecnología de Información y Telecomunicaciones de la Ciudad de Nueva York (DOITT), los premios ETAP otorgan reconocimiento a los proyectos de innovación y servicios excepcionales de los profesionales de información tecnológica de la Ciudad y sus agencias.

### ***Incremento en el Inventario de Viviendas a Bajo Costo de la Ciudad de Nueva York***

NYCHA tiene un proyecto de producción actual de vivienda a bajo costo de más de 2,000 unidades. Expandiendo estos esfuerzos, en diciembre del 2006, NYCHA y el Departamento de Preservación y Desarrollo de Vivienda (HPD) publicaron una licitación (RFP) para la construcción de viviendas a bajo costo en cuatro residenciales de NYCHA localizados en West Chelsea, Clinton y East New York. La construcción de viviendas en estos cuatro sitios producirá 600 unidades de vivienda para familias de medios y bajos ingresos. Este esfuerzo es el producto de la colaboración innovadora de HPD y NYCHA el cual fue implementado como parte del Plan de \$7.5 billones, denominado “*Nuevo Mercado de Viviendas*”, del Alcalde Michael R. Bloomberg. Mediante la reurbanización en las áreas excedentes de NYCHA en el lado este y oeste de Manhattan, el gobierno municipal está creando comunidades de personas de ingresos variados y a la misma vez está proporcionando viviendas seguras y de calidad para las familias que trabajan. Además NYCHA y el Departamento de Preservación y Desarrollo de Vivienda (HPD) publicaron una licitación (RFP) para la reconstrucción de 422 unidades en Metro North en East Harlem y la construcción de 145 nuevas unidades de vivienda en Stanley Avenue Homes en East New York, Brooklyn.

También en diciembre del 2006, los urbanizadores privados finalizaron los detalles de los \$60 millones necesarios para financiar la reconstrucción de Markham Gardens en Staten Island. La iniciativa de reconstrucción creará un total de 290 nuevas unidades de vivienda a precio razonable, las cuales incluyen 240 apartamentos de alquiler y 25 casas de dos familias. El componente del financiamiento para propietarios de casa está programado para concluir a principios del 2007. La iniciativa también espera recibir \$600,000 para programas de ahorro de energía de la Autoridad Estatal de Nueva York para Investigación y Desarrollo de Energía (NYSERDA, New York State Energy Research and Development Authority). En un esfuerzo para incrementar aún más la vivienda a bajo costo, NYCHA planea reservar una superficie de 12 acres para la futura construcción de un complejo residencial de donde 80 unidades de vivienda serán reservadas para personas de la tercera edad de bajos ingresos.

En septiembre del 2007, NYCHA y HPD publicarán una licitación para la construcción de aproximadamente 1,000 unidades de vivienda a bajo costo en el Bronx. Una parte del total de estas unidades se reservará para residentes de NYCHA ó residentes de NYCHA que están en la lista de espera para Sección 8.

NYCHA continúa trabajando con el gobierno municipal en la identificación de áreas excedentes como parte de los objetivos de NYCHA. Estas áreas desocupadas donde se construirá después de que se publiquen las licitaciones, incrementarán la disponibilidad de vivienda a bajo costo y generará ingreso necesario para las operaciones diarias y el mantenimiento de la vivienda pública actual. En anticipación a la adquisición y construcción en estas áreas por parte del sector privado, NYCHA y el gobierno municipal están negociando una tarifa mínima de venta de \$50 millones para nivelar una parte de su actual déficit presupuestario.

### ***Víctimas de Violencia Doméstica***

NYCHA continúa trabajando para responder a las necesidades de las víctimas de violencia doméstica (VDV). En el 2006, NYCHA incrementó el número de documentos necesarios para establecer la prioridad VDV en la vivienda pública y alargó el plazo de presentación de tales documentos para nuevos solicitantes y aquellos que solicitaron traslados. En enero del 2006, la Ley sobre Violencia Contra las Mujeres (VAWA) fue aprobada legislando nuevos inquilinatos y brindando protección a las víctimas de violencia doméstica que residen en la vivienda pública ó que son portadores de comprobantes de Sección 8. VAWA otorga amparo legal a los solicitantes de vivienda pública y Sección 8 contra discriminación en la provisión de asistencia para vivienda, y protege a los residentes contra el desalojo basado en actos de violencia cometidos contra ellos. VAWA permite a las víctimas de violencia doméstica auto-certificar sus estatus. Este proceso de auto-certificación no cambia los requisitos de documentación que se necesitan para obtener un estatus prioritario para la admisión, el traslado ó el recibo un Comprobante de Sección 8. La auto-certificación es aceptada para prevenir el desalojo ó la terminación de la asistencia cuando la persona ha experimentado actos de violencia y las razones para estas medidas se basan sólo en dichos actos. La Ley también exige que las autoridades de vivienda pública notifiquen a todos los residentes de vivienda pública y los participantes en el programa de Comprobante de Sección 8, y también a los caseros de Sección 8 sobre los requisitos de VAWA. NYCHA ha enviado cartas a los caseros y también ha enviado información en las facturas de alquiler, a los residentes, comunicándoles sobre los requisitos de VAWA como también ha provisto entrenamiento al personal de NYCHA que tiene contacto directo con los solicitantes y residentes.

En el 2006 la Oficina de Vivienda Pública HUD en Nueva York, le otorgó a NYCHA el premio a la excelencia en su Programa de Premios a la Vivienda Pública del 2006. El programa de Asistencia Posterior para Víctimas de Violencia Doméstica de Operaciones Comunitarias, fue honrado con un premio por su servicio ejemplar de brindar servicios de transición claves a individuos y familias reubicadas como consecuencia de la violencia doméstica.

### ***Programas Comunitarios***

La Autoridad provee numerosos programas educativos y recreativos para jóvenes y personas de la tercera edad a través de una serie de centros comunitarios y centros para personas de la tercera edad. Desde 1996, NYCHA ha gastado más de \$100 millones para renovar, expandir o construir 62 nuevos centros comunitarios ultra modernos. En el 2006, seis (6) centros comunitarios fueron terminados: Bronxdale, Independence Towers, Manhattanville, West Brighton, Edenwald y Baruch. Hasta mayo del 2007 también se terminaron dos nuevos centros comunitarios: Latimer Gardens y Queensbridge. Para fines del 2007 se espera terminar 12 centros comunitarios: Saratoga, Ingersoll, Marcus Garvey, Polo

Grounds/Rangel/Harlem River, Richmond Terrace, Johnson, 1162 Washington Avenue, Betances, Marlboro, Ft. Washington, Boston Road y Bayview. Se espera finalizar e inaugurar el centro comunitario de Stapleton en el 2008.

NYCHA continúa explorando oportunidades para balancear su capital y su sistema de inversiones usando fuentes externas en un ambiente de recursos financieros cada vez más escasos. En los años fiscales de la Ciudad del 2006 y 2007 la Autoridad logró de una manera exitosa obtener \$5.6 millones para actividades después de la escuela mediante la participación en la iniciativa *Tiempo Fuera de la Escuela* (OST) del Departamento para Juventud y Desarrollo de la Comunidad. A medida que se abren nuevos centros comunitarios, NYCHA continúa buscando socios en la comunidad para incrementar los servicios a los jóvenes y personas de la tercera edad.

### ***Oportunidades de Empleo para Residentes***

NYCHA trabaja con los proveedores de capacitación quienes, a través de acuerdos, aceptan personas referidas para los programas de entrenamiento que ofrecen enseñanza en una diversidad de campos de capacitación, como por ejemplo computadoras, pintura, arte culinario y mejora del medio ambiente. La mayoría de los proveedores también ofrecen servicios de ubicación de empleo para aquellos estudiantes que terminen exitosamente el programa de capacitación. Asimismo, se informa a los empleadores sobre los diversos entrenamientos que están recibiendo los futuros buscadores de empleo para que los empleadores dirijan su interés específicamente a estas áreas. En el 2006, el programa del Departamento de Servicios de Empleo a los Residentes de NYCHA (RES) consiguió empleo a 415 personas.

NYCHA recientemente implementó el Programa de Capacitación de Pre-Aprendizaje (P-ATP) para crear empleo permanente para los aprendices de oficios altamente especializados y de excelente paga, para aproximadamente 300 residentes de la Autoridad. NYCHA ha contratado una empresa educativa sin fines de lucro para reclutar, ayudar, entrenar y ofrecer servicios de apoyo a residentes de la Autoridad que cualifiquen (alumnos de secundaria y adultos) y que permitan su participación exitosa en los Programas de Aprendices certificados por el Estado. Ciento treinta y dos candidatos finalizaron el primer ciclo de entrenamiento en la primavera del 2007 en el Programa de Pre-Aprendizaje y están en el proceso de ser entrevistados para trabajos asociados con sindicatos en posiciones de aprendices.